

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña Rocío García-Aranda Pez
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 6.745/2012

Doña Rocío García-Aranda Pez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pozoblanco, hago constar:

Que a requerimiento de los cónyuges don Alfonso Medrán Márquez y doña Josefa María García García, mayores de edad, sujetos al régimen legal de gananciales, autónomos, vecinos de Añora, con domicilio en la calle Fragua, número 2, titulares de los documentos nacionales de identidad y números de identificación fiscal 30.209.059-P y 75.706.278-F, respectivamente.

Se tramita en esta Notaría de Pozoblanco, Acta de Notoriedad de exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.- Vivienda unifamiliar, sita en la calle Virgen, número 37, de Añora, con entrada independiente desde la calle de su situación.

Consta de dos plantas, comunicadas entre sí por unas escaleras interiores. Ocupa una superficie de solar, de setecientos ochenta y uno con sesenta y siete metros cuadrados. Tiene una superficie total construida, entre las dos plantas, de doscientos cuarenta y uno con veinte metros cuadrados; de los que ciento cuarenta y siete con sesenta metros cuadrados, corresponden a la planta baja, que consta de diversas dependencias habitables; y noventa y tres con sesenta metros cuadrados a la planta alta, que

se encuentra diáfana. El resto del solar no ocupado por lo construido, se destina a patio. Linda: Por la derecha de su entrada, con casa de doña María Pérez Muñoz; por la izquierda, con casa de doña Antonia Bravo Rodríguez; y por el fondo, con un camino público o servidumbre.

Inscripción.- Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al tomo 1058, folio 74, libro 57, finca número 3379, inscripción 3ª y 4ª.

II.- La exponente y testigos, aseveran, bajo su responsabilidad, y bajo pena de falsedad en documento público, que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro de la Propiedad de doscientos metros cuadrados sino la mayor de setecientos ochenta y uno con sesenta y siete metros cuadrados que consta en un certificado emitido por el ingeniero técnico don Juan José Franco Herruzo.

Y que tal extensión se comprende entre los linderos siguientes: Linda: Derecha, José María Carrasco Herruzo; izquierda, doña Catalina Madrid Franco; y por su fondo, Carretera de Circunvalación.

Lo que se pone en público conocimiento, a fin de que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este Edicto en el Diario Córdoba, se persone en esta Notaría de mi cargo, situada en calle Ronda Muñozes, número 24, en horas de despacho, cualquier persona para alegar lo que estime pertinente en orden a la veracidad o falsedad de los hechos narrados y cuya notoriedad se está tramitando por el Notario

En Pozoblanco, a 9 de octubre de 2012.- La Notario, Fdo. Rocío García-Aranda Pez.